

Análisis Caso Ético-Clínico

1. ¿Cuál es el conflicto ético que nos presenta el caso? ¿Por qué?

El conflicto ético central en este caso surge de la necesidad de entregar un tratamiento oportuno y eficaz para una enfermedad potencialmente mortal (leucemia mieloblástica aguda tipo M3) a una paciente embarazada, sabiendo que dicho tratamiento implica un riesgo alto de daño al embrión debido a la teratogenicidad de la quimioterapia. El dilema se agrava porque el retraso en el inicio de la terapia compromete significativamente la posibilidad de curación y la vida misma de la madre.

Este conflicto se complejiza aún más en el contexto chileno, donde el aborto está permitido solo bajo tres causales: riesgo vital de la madre, inviabilidad fetal y violación. En este caso, si bien podría argumentarse que la vida de la madre está en peligro, la interrupción del embarazo no es una indicación directa, sino una posible consecuencia secundaria del tratamiento. Por tanto, la decisión no es una indicación médica de aborto, sino un resultado posible del ejercicio de la autonomía de la paciente frente a su tratamiento oncológico.

Así, el equipo médico enfrenta un dilema entre respetar la autonomía y el derecho a la vida de la madre —que implica iniciar rápidamente la quimioterapia— y la protección de la vida del embrión, que podría verse afectada por el tratamiento o por la eventual interrupción del embarazo en el marco legal vigente.

2. ¿Qué valores y principios bioéticos están involucrados en la situación descrita? Fundamente su respuesta.

En este caso clínico se ven involucrados varios principios y valores bioéticos fundamentales, los cuales entran en tensión por la complejidad del escenario:

- Autonomía: La paciente tiene el derecho a tomar decisiones informadas sobre su cuerpo, su salud y su embarazo. Es ella quien debe decidir, libre de presiones externas, si acepta iniciar el tratamiento sabiendo los riesgos que este implica para el embrión. Su autonomía debe ser respetada incluso si su decisión no coincide con la opinión de su pareja o del equipo médico.
- Beneficencia: Este principio obliga al equipo de salud a actuar en favor del bienestar de la paciente, ofreciéndole la opción terapéutica más eficaz, que en este caso es la quimioterapia precoz, con altas tasas de curación. El tratamiento busca restablecer su salud y preservar su vida.

- No maleficencia: Aunque el tratamiento podría tener efectos nocivos para el embrión, no tratar a la paciente implicaría un daño mayor, al poner en riesgo su vida. Este principio implica minimizar el daño, pero cuando los riesgos no se pueden evitar por completo, debe ponderarse cuál es el menor mal.
- Justicia: Se relaciona con el acceso oportuno a tratamientos y el trato equitativo de la paciente, sin que sus decisiones se vean limitadas por creencias personales ajenas o por prejuicios. Además, implica que se respeten los derechos que la ley chilena le garantiza, como el acceso al aborto en caso de riesgo vital.

A través de estos principios, se busca acompañar y sostener una decisión clínica y ética que sea coherente con los derechos de la paciente, su bienestar y el contexto legal vigente.

3. ¿Cuáles son los posibles cursos de acción a proponer?

Dada la complejidad del caso, existen varios cursos de acción posibles, cada uno con implicancias clínicas, éticas y personales:

- Iniciar inmediatamente el tratamiento quimioterápico, respetando la autonomía de la paciente si ella así lo decide, aun sabiendo que esto puede afectar el desarrollo del embrión o incluso provocar su pérdida. Esta opción prioriza la vida de la madre y se ajusta al principio de beneficencia y al marco legal chileno si se argumenta el riesgo vital.
- Ofrecer el tratamiento sin interrumpir el embarazo, considerando que existen casos documentados donde la gestación ha llegado a término bajo quimioterapia. Si la paciente elige esta opción, se deben reforzar los controles obstétricos y neonatales, aunque el riesgo fetal siga siendo considerable.
- Postergar el tratamiento en un intento por proteger el desarrollo del embrión, aunque esto compromete seriamente la salud materna. Esta opción resulta clínicamente riesgosa y éticamente cuestionable, ya que pone en juego la vida de la madre sin certeza de beneficio fetal.
- Brindar contención psicológica, acompañamiento ético y consejería médica, para que la paciente y su pareja puedan tomar una decisión plenamente informada, con comprensión de los riesgos, alternativas y consecuencias.

En todos los cursos de acción, el centro de la decisión debe estar en lo que la paciente determine, tras haber recibido toda la información necesaria.

4. ¿Qué información, ausente en la descripción del caso, sería importante indagar? ¿Por qué? ¿A quién o quiénes se la solicitaría?

Para tomar una decisión ética y clínicamente sólida, es fundamental obtener información adicional que permita contextualizar mejor el caso:

- La postura y los deseos de la paciente: Saber qué desea ella en relación al embarazo y su tratamiento es esencial, ya que su autonomía es el eje central de la deliberación. Esta información debe ser recogida directamente por el equipo médico tratante, en un espacio seguro y libre de presiones.
- Estado emocional y comprensión del diagnóstico: Evaluar si la paciente comprende la gravedad de su enfermedad y las implicancias del tratamiento. Esto puede requerir la intervención de un profesional de salud mental, como un psicólogo o psiquiatra.
- Detalles del protocolo de tratamiento: Confirmar si existen opciones menos teratogénicas o estrategias de manejo alternativas. Esta información debe ser proporcionada por el equipo de Hematología.
- Edad gestacional exacta y evaluación fetal: Determinar con precisión el desarrollo del embrión y posibles riesgos según el momento del embarazo. Esto se obtendría mediante una evaluación obstétrica.
- Red de apoyo social y familiar: Conocer si la paciente cuenta con soporte emocional o si enfrenta presiones externas. Esta información puede ser clave para comprender el contexto en el que toma su decisión.

Esta información es vital no solo desde el punto de vista médico, sino también ético, ya que permite tomar decisiones que reflejen los valores y prioridades de la paciente, enmarcadas en su situación real.